



Revista Dominical

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

domingo 27 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.064 Edición de 32 páginas

19 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
4 °C Vientos 11 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Ruth Nina es enviada con detención preventiva a la cárcel de San Sebastián por 90 días

Pág. A3



APG



Pág. P4

Bus que iba de Tarija a Cochabamba se embarrancó y dejó 5 muertos

Inician segunda fase de la construcción de la Avenida de la Diablada

Pág. A4

Plazo para excusas de jurados electorales concluye este domingo

Pág. A2



COPA DIVISIÓN PROFESIONAL GV

San José quiere aprovechar el bajón de San Antonio

El encuentro se disputará desde las 15:00 horas en el estadio "Carlos Villegas" de Entre Ríos

Pág. D4

Hoy domingo 27 de julio, junto a la edición de

LA PATRIA
DESDE 1919

Exija la separata: "Estados Financieros" de El Progreso Entidad Financiera de Vivienda



Tuto Quiroga critica que a poco de los comicios hay binomios incompletos

LA PATRIA

El candidato presidencial por la alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, cuestionó públicamente al Tribunal Supremo Electoral (TSE) por permitir que, a pocas semanas de los comicios del 17 de agosto de 2025, aún existan partidos que no han inscrito binomios completos, pese a que el plazo oficial venció el pasado 19 de mayo.

"Hay cambios por hacer y hay que respetar los cronogramas. No quiero causar polémica, pero se suponía que el 19 de mayo había que inscribir binomios; nosotros y muchos otros lo hicimos, y resulta que hay un partido que aún no tiene binomio... A tres semanas de las elecciones se sigue jugando con esto", reclamó el exmandatario durante declaraciones ofrecidas en Santa Cruz.

Quiroga remarcó que la normativa vigente establece que no se puede presentar

listas sin un binomio inscrito, por lo que exhortó al TSE a hacer cumplir el calendario electoral con mayor firmeza y transparencia.

De cara a futuras elecciones, propuso ajustes estructurales al sistema electoral, especialmente en el marco de una transición hacia la digitalización del aparato estatal.

"Habrá cambios que hacer hacia adelante: para candidatear a alcalde, concejal, diputado o presidente no deberías tener que peregrinar por oficinas públicas para conseguir papeles. En la Bolivia digital tienes que poder decir tu nombre, inscribirte y que las oficinas digitalizadas manden todos los documentos al TSE, como debería ser", señaló.

En otro momento, Quiroga se refirió al retorno de Gary Añez a su equipo de campaña en Santa Cruz, a quien calificó como "un gran aporte" de cara al tramo final de la contienda electoral.



El expresidente Jorge Tuto Quiroga Ramírez

/ ARCHIVO LA PATRIA

Plazo para excusas de jurados electorales concluye este domingo

LA PATRIA

Este domingo concluye el plazo establecido para que las personas sorteadas como jurados electorales presenten sus excusas ante las autoridades correspondientes, en el marco de las elecciones generales previstas para el próximo 17 de agosto de 2025. A partir del lunes 28 de julio, se dará inicio a la fase de capacitación obligatoria para quienes cumplirán este rol fundamental en el proceso democrático.

El pasado 18 de julio, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) sorteo a 211.518 ciudadanos que tendrán bajo su responsabilidad la

instalación, supervisión y administración de más de 34.000 mesas de sufragio distribuidas en todo el país y en el exterior. Una vez concluido el sorteo, se habilitó un periodo de siete días para que los seleccionados que cumplan alguna de las nueve causales previstas en el reglamento puedan excusarse, plazo que culmina este domingo.

La capacitación de los jurados se extenderá desde el lunes hasta el mismo día de la elección, el 17 de agosto de 2025, en paralelo con la conformación de las directivas de cada mesa de sufragio. Esta etapa es considerada clave para garan-



Los jurados electorales son fundamentales para la jornada de votación / RRS

tizar el correcto desarrollo del proceso electoral.

Conforme al Reglamento para las Elecciones Generales 2025, los jurados electorales son la máxima autoridad en cada mesa de sufragio, con atribuciones

judiciales en materia electoral. Su designación recae en los Tribunales Electorales Departamentales, que deben velar por el cumplimiento de los procedimientos y la tutela de los derechos establecidos por la ley.

La ANP organizó charla sobre normas que protegen el trabajo periodístico

ANP

En un ambiente de café matutino, los diarios representados por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) organizaron una charla de introducción a la defensa legal del trabajo periodístico el lunes 21 de julio, con una disertación a cargo del exdefensor del Pueblo, Waldo Albarracín, y la participación de periodistas de medios de la ciudad de La Paz.

El presidente de la ANP, Jorge Carrasco, abrió el encuentro y expresó la preocupación por la frecuencia de agresiones verbales y físicas a reporteros que cubren conflictos sociales y protestas.

En los primeros seis meses del año, 32 casos fueron registrados por la Unidad de Monitoreo de la ANP, que desde hace 17 años es la única enti-

dad que de manera permanente presenta estos datos verificados y registrados a organizaciones internacionales como el Alto Comisionado de Naciones Unidas, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y las redes Ifex-Alc y Voces del Sur (VdS).

Los diálogos fueron acompañados por la orientación legal ofrecida por el abogado Albarracín, que recomendó a los periodistas fortalecer sus conocimientos sobre las libertades otorgadas

por la Constitución Política del Estado (CPE) y actuar de manera conjunta y solidaria para exigir su cumplimiento.

La charla-café tuvo la participación de periodistas que enfrentaron hostigamiento y amenazas por realizar publicaciones informativas de denuncia.

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) fue fundada el 24 de febrero de 1970 como una entidad defensora de las libertades de prensa y de expresión, y desde entonces reali-

za actividad de difusión de las normas que protegen el trabajo de periodistas.

A través de la Unidad de Monitoreo, la ANP reporta agresiones a reporteros, recoge testimonios y, con el apoyo de abogados, realiza una tipificación de delitos contra la libertad de prensa, publica los casos en los periódicos asociados, en su portal anp-bolivia.com y las redes X.com y Facebook.

La ANP está integrada a la fecha por los siguientes medios escritos: Agencia de Noticias Fides (ANF), Correo del Sur (Sucre), El Deber (Santa Cruz), El

Día (Santa Cruz), El Diario (La Paz), El País (Tarija), El Potosí (Potosí), La Palabra del Beni (Beni), La Patria (Oruro), Los Tiempos (Cochabamba), Opinión (Cochabamba) y Quinto Poder (La Paz).



Una imagen del encuentro organizado por la ANP con la presencia de periodistas interesados en conocer las normas legales que protegen el trabajo periodístico / LENY ALCOREZA - ANP

Cotizaciones gentileza de:

2da.
QUINCENA
JULIOESTÁNO
L.F. \$us.
15,24PLOMO
L.F. \$us.
0,91ZINC
L.F. \$us.
1,23COBRE
L.F. \$us.
4,46ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
57.375,00WOLFRAM
T.M.F. \$us.
23.941,88BISMUTO
L.F. \$us.
11,95ORO
O.T. \$us.
3.333,35PLATA
O.T. \$us.
37,07

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA
6.96COMPRA
6.86

Ruth Nina es enviada con detención preventiva a la cárcel de San Sebastián por 90 días

LA PATRIA

La dirigente del extinto partido Pan-Bol, Ruth Nina, fue enviada este sábado 26 de julio a la cárcel de mujeres de San Sebastián, en Cochabamba, con detención preventiva por un lapso de 90 días, tras sus declaraciones polémicas sobre las elecciones del próximo 17 de agosto.

La decisión fue asumida por un juez cautelar en el marco de una audiencia virtual que se desarrolló durante más de cinco horas desde las 11:00 horas, mientras Nina permanecía en instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).



Ruth Nina, líder del extinto PAN-Bol y aliada de Evo Morales /APG ARCHIVO

El proceso judicial responde a la denuncia del Ministerio Público por los presuntos delitos de instigación pública a delinquir, amenazas y obstrucción de procesos electorales.

Durante un acto político en Lauca Ñ, en el trópico de Cochabamba, la exdirigente advirtió que “en vez de

contar votos, van a contar muertos”, en referencia a la exclusión del expresidente Evo Morales como candidato, lo que generó alarma pública y fue ampliamente difundido en redes sociales y medios de comunicación.

Nina fue aprehendida el jueves tras acudir a declarar a la Fiscalía de

Cochabamba, llevando consigo una mochila y una frazada, anticipando su posible detención. Antes de ingresar a su audiencia, afirmó: “La libertad de expresión hoy está siendo encarcelada para todos los dirigentes. La libertad de opinión y de pensamiento ya tiene cárcel”.

Desde Pan Bol, sus excompañeros calificaron el proceso como un intento de silenciar voces críticas y defendieron su inocencia. En contraste, desde el Gobierno y otros sectores consideran que sus declaraciones constituyen una amenaza directa al proceso democrático y que deben sentarse precedentes ante este tipo de discursos.

Policía desplegará cerca de 39 mil efectivos para garantizar seguridad durante las elecciones



Imagen de referencia /INTERNET

LA PATRIA

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, informó este sábado que la Policía Boliviana movilizará alrededor de 39 mil efectivos en todo el país para resguardar el desarrollo de las elecciones generales previstas para el 17 de agosto de 2025, en cumplimiento del mandato legal que transfiere temporalmente el control del despliegue policial al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

“El total del efectivo de la Policía Boliviana va a cumplir sus misiones ese día y con anterioridad, entendiendo que pasamos a depender del Tribunal Supremo Electoral”, explicó Aguilera en contacto con la prensa. Señaló que ya se cuenta con un plan operativo diseñado por el Comando General, el cual fue presentado al Gobierno.

El dispositivo contempla tareas de custodia del material electoral, vigilancia

permanente en recintos de votación y seguridad personalizada para todos los candidatos presidenciales, sin importar su filiación política. “Nosotros tenemos un plan que permita que todos los candidatos se sientan seguros y que se pueda transmitir el voto de manera segura y transparente”, afirmó la autoridad.

Además, el viceministerio informó que se viene desarrollando un proceso de capacitación técnica y operativa para el personal policial, centrado en el seguimiento del traslado del material electoral, cumplimiento de protocolos institucionales y actuación durante la jornada de los comicios.

Los 39 mil efectivos estarán organizados en turnos para asegurar una cobertura sostenida antes, durante y después de la votación, con el objetivo de preservar el derecho ciudadano al sufragio en un entorno de orden, tranquilidad y plena seguridad democrática.

Bolivia afina detalles para las elecciones con despliegue de material y observadores internacionales

LA PATRIA

Al menos de un mes de las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, Bolivia entró en la recta final de su preparación electoral ya comenzó la distribución progresiva del material de sufragio en todo el país y el despliegue de 32 observadores de largo plazo de la Unión Europea.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, informó que la impresión de más de 7 millones de papeletas está por concluir y que su distribución ya comenzó, tanto en territorio nacional como para los 22 países donde también se llevará a cabo la votación boliviana en el exterior.

En Santa Cruz, ya se enviaron 2.222 cajas con

material electoral, custodiadas por efectivos militares. La presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED), Cristina Claros, anunció que en los próximos días continuará el envío con el resguardo de las Fuerzas Armadas y la Policía.

En La Paz, el TED recibió el 60% del material previsto, que incluye papeletas, ánforas, listas de habilitados e inhabilitados, y demás insumos necesarios, según detalló el vocal Antonio Condori.

El TSE prevé concluir la entrega de material el 4 de agosto de 2025. Luego se realizará el control de calidad y el armado de 34.026 maletas electorales que serán distribuidas a 5.727 recintos del país. Las maletas incluirán, además de los

insumos habituales, una lista complementaria con ciudadanos habilitados e inhabilitados para facilitar el control por parte de los delegados de las organizaciones políticas.

Vargas informó también que las papeletas de votación tendrán cinco medidas de seguridad: tinta invisible, fluorescente, microtexto, patrón guilloché y código QR.

En paralelo, los observadores de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE) fueron desplegados a los nueve departamentos tras recibir una capacitación de tres días en La Paz, que abordó temas de seguridad, herramientas tecnológicas, primeros auxilios, el funcionamiento del sistema de transmi-

sión de resultados (Sirepre), legislación electoral y análisis de discurso en medios digitales.

En los días previos a la jornada electoral, la misión se reforzará con 50 observadores de corto plazo y una delegación del Parlamento Europeo, además de diplomáticos de embajadas de Estados miembros, conformando un equipo total de más de 100 observadores.

Por su parte, la viceministra de Seguridad Ciudadana, Carola Arraya, garantizó la seguridad de la elección, en cumplimiento del convenio entre el TSE y la Policía. Como establece la Ley 026 de Régimen Electoral, el Órgano Electoral Plurinacional asumirá el control de la fuerza pública el día de los comicios.

Inician segunda fase de la construcción de la Avenida de la Diablada

LA PATRIA

El alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, dio inicio a la construcción de la Segunda Fase de la Avenida de la Diablada con una inversión de más de 8,3 millones de bolivianos.

El acto de inicio de obra se llevó

a cabo el 26 de julio, en presencia de autoridades municipales, culturales, vecinos y representantes del sector transporte. Este proyecto busca promover el desarrollo cultural y económico de la ciudad.

A dos semanas de la entrega de la primera fase de la Avenida de la Diablada, ubicada en el

Distrito 4 de la ciudad, las autoridades celebraron el inicio del segundo tramo del proyecto, que transformará la Avenida América Torres de Alta Tensión.

Durante la ceremonia, se presentó la Fraternidad Artística y Cultural "La Diablada". El alcalde destacó que "la cultura es el promotor del desarrollo" y que esta avenida será un espacio para actividades culturales y fiestas carnavales.

El presidente de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), Ángel Arancibia, subrayó que la Avenida de la Diablada será un atractivo turístico para la ciudad. Contará con personajes de la danza Diablada y permitirá a los visitantes disfrutar de la cultura orureña. "Aquí vamos a descentralizar, haremos unas precarnavales que tenemos pensadas con el alcalde", afirmó.

El ejecutivo del Sindicato de Minibuses en Servicio Urbano, Víctor Chipana, expresó su apoyo al alcalde y al proyecto. Manifestó que esta obra es un fruto de la lucha organizada del pueblo y

beneficiará a la comunidad.

Por su parte, Oscar Delgado, presidente de Control Social del Distrito 4, agradeció a los dirigentes vecinales por su esfuerzo en lograr este proyecto.

El proyecto incluye replanteo, conformación de pedraplén y terraplén, sub base estabilizada,

capa de arena para asiento y colocación de más de 45 mil metros cuadrados de loseta doble "S".

También contempla sistemas de drenaje pluvial y medidas ambientales. Se considera un paso importante para la descentralización y el fomento del turismo en Oruro.



Inicia segunda fase de la Avenida de la Diablada/GAMO



Segundo tramo de la Avenida de la Diablada tiene inversión de más de Bs. 8,3 millones/GAMO

Operativos: Clausuran locales sin documentación vigente

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) cerró definitivamente la discoteca "La Rota" y el salón de eventos

"Los Peñas" por operar sin la documentación vigente, en un operativo realizado la noche del viernes y la madrugada del sábado.

Durante la intervención, se constató que la discoteca "La Rota" no contaba con

una licencia para su funcionamiento. Por lo tanto, fue considerada como una actividad clandestina. El personal municipal realizó el comiso de todos los bienes y enseres del establecimiento y se procedió al cierre definitivo.

Pasada la medianoche, se intervino el local "Los Peñas", donde los propietarios presentaron una licencia caduca. Se recomendó a los propietarios regularizar este aspecto y presentar posteriormente la documentación correspondiente del trámite y la licencia vigente. Por tal motivo, también se procedió al cierre de dicho establecimiento.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Flores Medina, explicó que estos operativos buscan garantizar el cumplimiento de la normativa municipal y la seguridad de la población que acude a locales de expendio de bebidas alcohólicas.

Además, indicó: "Se reco-

mienda a todos los propietarios de estos establecimientos que puedan mantener en orden sus documentos, vale decir, la licencia de funcionamiento vigente".

Ambos cierres se realizaron en cumplimiento de los Decretos

Municipales N.º 238 y N.º 114. La Unidad de Defensa al Consumidor continúa realizando operativos para asegurar que los locales cumplan con las normativas vigentes y así proteger a los consumidores.



Local "La Rota" no contaba con licencia de funcionamiento/UDC



Por falta de licencia de funcionamiento, el local fue cerrado definitivamente / UDC

Campaña “Cuidemos el Voto” busca delegados ciudadanos en cada mesa electoral

LA PATRIA

Representantes de diferentes instituciones civiles a nivel nacional convocan a la ciudadanía a vigilar su voto el próximo 17 de agosto de 2025, durante la jornada de elección presidencial y de parlamentarios, a través de la campaña “Cuidemos el Voto”. La meta es contar con al menos un delegado ciudadano por mesa, alcanzando una cobertura mínima del 85 por ciento de las mesas de sufragio.

Nicole Tasca, representante del Comité Nacional

de Defensa de la Democracia (Conade), explicó que el objetivo de la campaña es contar con al menos un delegado ciudadano por mesa; además, detalló que la presencia ciudadana no significa que tenga que militar con algún partido político.

“Esta acción busca fortalecer la democracia desde la participación activa y brindar mayor confianza al proceso electoral, especialmente en aquellas mesas donde los partidos no pueden garantizar presencia directa”, explicó.

Tasca mencionó que

esta iniciativa ciudadana está respaldada por 35 instituciones a nivel nacional, entre ellas los comités cívicos, y que el único objetivo es transparentar las elecciones 2025.

El objetivo es proteger la integridad del voto en las elecciones generales del 17 de agosto y asegurar que los resultados electorales reflejen fielmente la voluntad popular. El grupo ciudadano “Cuidemos el Voto” ha iniciado una campaña nacional de vigilancia electoral y ahora están en la fase de reclutamiento de volunta-

rios a través de www.cuidemoselvoto.com.

“Actualmente, el único partido con presencia nacional es el partido de gobierno, lo que le permite designar delegados en casi todas las mesas. En contraste, los partidos de oposición enfrentan una alta fragmentación y presencia regional limitada, lo que dificulta su capacidad de vigilancia en todo el territorio. Frente a esta realidad, la ciudadanía organizada asume un rol protagónico, aliándose con partidos de oposición participantes en las elecciones de agosto”, detalló Tasca.

Mencionó que ya realizaron alianzas con partidos como Alianza Libre,



Iniciativa ciudadana busca cuidar el voto este 17 de agosto / LA PATRIA

Alianza Unidad, Autonomía Para Bolivia (APB) Súmate; además, adelantó que en próximos días el Partido Demócrata Cristiano (PDC) también se unirá a esta iniciativa ciudadana.

Finalmente, explicó que la campaña invita a personas independientes,

sin afiliación partidaria, a convertirse en delegados acreditados, con derechos legales como el acceso al acta electoral, la posibilidad de tomar una fotografía del acta original y registrar la información en una aplicación para el control electoral ciudadano.

Candidatos deben hablar “en facilito” sobre economía, dice Bazán

LA PATRIA

Para el exalcalde de Oruro, Edgar Bazán, los bolivianos necesitan una respuesta y propuesta clara sobre cómo se va a solucionar el tema económico, y sugiere a los candidatos presidenciales hablar “en facilito” sobre las soluciones a la crisis financiera de Bolivia.

“Yo no veo propuestas claras. Lo que la población quiere es que el candidato le hable en facilito sobre cómo se va a resolver el tema económico del país. Los candidatos todavía están en meras discusiones bizantinas. El problema económico no ha de ser resuelto en dos meses, 100 días o 150 días, quizá en dos años. Los candidatos tienen que ser más claros y directos”, aseguró la exautoridad.

Asimismo, expresó su preocupación por el crecimiento del 30% de votos nulos y blancos en las diferentes encuestas que se difunden; esto quiere decir que un tercio de la población aún no toma su decisión sobre quién votar en las elecciones. Ahora es responsabilidad de los actores políticos iniciar campañas especiales para enamorar y captar ese tercio de votantes, manifestó.

También dijo que defenderán siempre este proceso electoral, porque se tiene que renovar la dirección del país. Anunció que como Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria (MCSFA) apoyarán al mejor posicionado, defendiendo el voto útil, por días mejores para Bolivia.

En cuanto al litio del Salar de Coipasa, aseguró que no existen instituciones vivas del departamento que hagan escu-



Exalcalde Edgar Bazán convoca a la ciudadanía a ejercer un voto útil en estas elecciones / LA PATRIA

char las demandas y posiciones de los orureños. “Veo voces fuertes en Potosí, ellos quieren ser consultados, y deberíamos pedir la misma opción sobre el carbonato de litio que existe en nuestro salar”, detalló.

ANIVERSARIO

Por otro lado, la exautoridad, en su calidad de presidente del MCSFA, expresó su agradecimiento y felicitación a todos los militantes y simpatizantes de esta agrupación política, que cumplió el reciente 22 de julio de 2025, 21 años de vida institucional. “Durante este tiempo, pusimos a disposición de Oruro este instrumento político para seguir buscando mejores días para todos. Reafirmamos nuestro compromiso con Oruro y Bolivia, seguiremos contribuyendo con responsabilidad, convicción y trabajo honesto”, manifestó Bazán.

Vence este **martes**
29
julio 2025

Vencimiento para el
— pago del —
IUE

Vencimiento empresas

El martes 29 de julio de 2025 vence el plazo de la declaración y el pago del **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)** para los contribuyentes clasificados como empresas industriales, constructoras y petroleras, con cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de la presente gestión.

Además, deben presentar el Formulario Electrónico 605 de Presentación de Estados Financieros, y en caso de que corresponda, los Estados Financieros en Risgo, el Estudio de Prácticas de Transferencia y el Formulario Electrónico 601 “Declaración Jurada Informativa de Operaciones con Partes Vinculadas”.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

BOLIVIA

080-10-3444

www.impuestos.gob.bo

EDITORIAL

LA SALUD PÚBLICA EN RIESGO: UN LLAMADO URGENTE A LA ACCIÓN

La reciente denuncia sobre la manipulación de 230 dosis de vacunas contra el sarampión durante su traslado en Santa Cruz nos obliga a reflexionar sobre la integridad de nuestros sistemas de salud y la protección de nuestra población más vulnerable.

Este incidente, que involucra la ruptura de la cadena de frío por dos trabajadores quienes además reemplazaron las vacunas con carne, no solo es alarmante, sino que representa una grave amenaza para la salud pública.

El contexto es claro: el Gobierno ha lanzado una campaña nacional de inmunización con el objetivo de frenar el avance del sarampión, una enfermedad altamente contagiosa que puede tener consecuencias devastadoras, especialmente en niños. La manipulación denunciada por la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, pone en evidencia fallas significativas en los protocolos de transporte y seguridad que deben garantizar que las vacunas lleguen a quienes más las necesitan.

El hecho reviste una preocupación mayor debido a que la manipulación ocurrió durante la campaña nacional de inmunización para frenar el sarampión.

Creemos firmemente que este tipo de actos no pueden ser tolerados. La aprehensión inmediata de los responsables es un paso necesario, pero no suficiente. Es imperativo que se implementen medidas más rigurosas para asegurar que situaciones como esta no se repitan.

Las estadísticas son claras: según datos del Ministerio de Salud, cada año se registran miles de casos prevenibles mediante vacunación. Por lo tanto, cualquier interrupción en este proceso puede resultar en brotes epidémicos con graves repercusiones para nuestra sociedad.

Además, debemos considerar las implicaciones éticas y morales detrás de este acto. No se trata únicamente del daño material causado; estamos hablando del bienestar físico y emocional de nuestras niñas y niños. La ministra enfatizó correctamente que "no se trata solo de vacunas", sino del perjuicio

directo a comunidades enteras que dependen del acceso seguro a estas inmunizaciones.

La autoridad de Salud también enfatizó en el daño a las comunidades y a los niños expuestos, destacando la gravedad del incidente.

A medida que avanzamos hacia una solución efectiva, instamos a las autoridades competentes a revisar exhaustivamente los procedimientos actuales relacionados con el transporte y almacenamiento de vacunas. Asimismo, hacemos un llamado a la ciudadanía para mantenerse informada y activa en temas relacionados con su salud y la salud pública.

Es momento de actuar con firmeza ante esta situación crítica. La protección sanitaria debe ser prioritaria; cada dosis cuenta y cada niño merece estar protegido contra enfermedades prevenibles. ¿Estamos dispuestos a permitir que actos irresponsables pongan en riesgo nuestro futuro? La respuesta debe ser un rotundo no.

Es momento de actuar con firmeza ante esta situación crítica. La protección sanitaria debe ser prioritaria; cada dosis cuenta y cada niño merece estar protegido contra enfermedades prevenibles

RECUERDOS DEL PRESENTE

200 años, otro imperio

POR: HUMBERTO VACAFLOR GANAM

Hace ya 200 años se creó en estas tierras la República de Bolívar, convertida hoy en el Estado Plurinacional de Bolivia, y a punto de cambiar otra vez de nombre.



Se había ido un imperio, o lo que quedaba de él, llegado a estas tierras en septiembre de 1535, cuando don Diego de Almagro, derrotado por los Pizarro en Cusco, iba hacia el Sur y, abatido, lo primero que hace es fundar un pueblo al que le pone un nombre que delata su estado de ánimo: Paria.

Sigue adelante y se establece en Tupiza con la intención de seguir hacia Chile y también encontrar un rápido acceso al Atlántico.

Diez años después, su inverosímil tocayo, Diego Huallpa, nacido en Chivilvaca, hizo en las faldas del Sumaj Orco la famosa fogata, en abril de 1545, que diera nacimiento al fabuloso Potosí.

Como dijo el padre Barba, que a todo cerro en forma de teta hay que buscarle la veta, éste había comenzado a ser explotado por la cultura Tiwanacu, en el año 1000 según los investigadores Mark B. Abbott de la universidad de Pittsburg y Alexander P. Wolfe, de la universidad de Alberta, en Edmonton, Canadá, que publicaron su estudio en la revista Science.

El imperio español fue el que en 1624 fundó en estas tierras la Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, doce años antes de que en Boston fuera fundada la Universidad de Harvard por los ingleses. Los que se demoraron mucho en crear universidades en sus dominios fueron los portugueses: la primera universidad de Brasil nació en 1930. En cambio, los españoles se adelantaron mucho con sus universidades en los virreinos de este continente y crearon la primera de ellas en 1551, en México.

Hace 200 años se fue el imperio español y hace 20 años llegó el gobierno que repudia todo lo español, pero que, de todos modos, en su constitución, aprobada en 2009 a las patadas, en un cuartel de Oruro, dicta, en el artículo quinto, "son idiomas del Estado el castellano y todos los idiomas de los pueblos indígenas, originario, campesinos".

En la lista de esos idiomas adicionales al castellano, la CPE incluye al quechua, quizá en homenaje al imperio de los Incas, que impuso su idioma en algunas regiones del país y expulsó a los pueblos que no lo aceptaban, como el pueblo Chicha, al que le aplicó el exilio compulsivo, el miti mae.

Bueno, 200 años después, los bolivianos luchan contra otro imperio, al que le importan un bledo las universidades y la educación, el imperio de los narcos, en manos de una transnacional poderosa.

SIGLO21BOLIVIA.COM

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrate (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

“Mamás en Ascenso” empodera a madres solteras emprendedoras

LA PATRIA

La Fundación Mamás en Ascenso es un proyecto que busca empoderar a las madres solteras y apoyarlas en su crecimiento personal y profesional. La fundación cuenta con la colaboración de expertos en diferentes áreas, como psicología y marketing, para ayudar a las mujeres a superar los obstáculos y alcanzar sus metas.

Fundada por Katterine Grincel Morales Pinaya, Mamás en Ascenso nació el 2 de junio de 2025 desde la experiencia personal de su fundadora, que trabajó duro para salir adelante.

“Mi empresa que se llama ‘Katterine Beauty Skin Care’ ha crecido bastante y todo lo que yo he generado siendo mamá soltera y teniendo a mi bebé sola y

dándome los gastos sola, quiero transmitir a estas mujeres, por eso lo he fundado, para que estas mujeres crezcan al igual que yo, se vuelvan emprendedoras y después de emprendedoras se vuelvan grandes empresarias como yo”, resaltó Morales.

Con más de 130 mujeres inscritas, la fundación ofrece mentorías y apoyo para que las madres solteras puedan encontrar su camino y cumplir sus sueños.

Una de las iniciativas más destacadas de la fundación es el emprendimiento “Mamás Express”, una empresa de limpieza y organización del hogar que ha sido creada por las propias mujeres de la fundación. Este proyecto demuestra que las madres solteras pueden ser

emprendedoras y exitosas en sus propios negocios.

La presidente de la fundación, Heidys Russena Soliz Miranda, destacó que la fundación busca apoyar a las madres solteras para que puedan explotar sus propias cualidades y crecer como personas.

“Nosotros queremos demostrar que las mamás podemos ser emprendedoras y exitosas en nuestros propios negocios”, afirmó.

OTROS EMPRENDIMIENTOS

Además de “Mamás Express”, la fundación cuenta con otros emprendimientos, como Maya Tex de Bordados Computarizados de Marcela Sarmiento, Biocentro Tiens Oruro de Daniela Soliz Corrales, Krokant Chiken de comida rápida



La fundación “Mamás en Ascenso” ofrece mentorías en diferentes áreas para ayudar a las mujeres a alcanzar sus metas/LA PATRIA

de Ema Lourdes Rufo, Salón de Belleza de Norka Morales Choque, Stilo e Imagen de Betty Sorie, Yhas - Lu de venta de ropa, zapatos y accesorios de Yasirah Luisa

Carvajal, Nutriteria de Keyla Rivero, Amigurumis, flores tejidos a crochet de Rosa María Pardo y Tejido artesanal de María del Carmen Romero. Estos emprendimientos

demuestran la diversidad de habilidades y talentos que tienen las mujeres de la fundación, y cómo pueden ser utilizados para crear oportunidades de negocio y crecimiento.

“Ecos del Alma” celebra 17 años de arte y declamación

LA PATRIA

El Movimiento Artístico y Cultural “Ecos del Alma” celebró 17 años de vida artística, dedicados a la declamación y las artes escénicas. Fundado el 22 de julio de 2008, la agrupación nació con el fin de apoyar a los estudiantes en las diferentes áreas artísticas, con un enfoque primordial en el bello arte de interpretar poemas y la declamación.

A lo largo de su trayectoria, el movimiento ha

logrado formar a varias generaciones de artistas y declamadores, muchos de los cuales han alcanzado un alto nivel de profesionalismo, resaltó Raúl Milton Rojas Segales, director ejecutivo del movimiento.

“Son 17 años de vida artística que estamos cumpliendo como agrupación que se dedica al arte de la declamación, y más a las artes escénicas en especial, que realmente nos ha abierto las puertas y ha hecho que muchos de nuestros niños de nuestro departa-

mento empiecen a practicar este bello arte”, ponderó.

En estos 17 años, el movimiento ha enfrentado desafíos y adversidades, pero siempre ha mantenido su compromiso con la promoción del arte y la cultura en la región orureña.

En las últimas gestiones, el movimiento va avanzado en la creación de sucursales o filiales en diferentes departamentos, con el objetivo de llegar más allá y realizar encuentros a nivel nacional e internacional.

En este aniversario, el movimiento tiene varios proyectos y objetivos en mente. Uno de ellos es un concurso a nivel departamental, el cual será presentado la próxima semana en homenaje al Bicentenario de Bolivia, y posteriormente en octubre se lanzará el concurso a nivel nacional en diferentes categorías: Nivel

inicial, primaria, secundaria y mayores.

Actualmente, el movimiento cuenta con aproximadamente 100 integrantes, entre niños, jóvenes y personas mayores que son declamadores. De ellos, unos 35 están activos y trabajan permanentemente en la agrupación.

“Estamos presentes en diferentes actividades culturales y artísticas, y estamos comprometidos con la promoción del arte y la cultura en nuestro departamento”, afirmó.

La celebración del aniversario se centrará en unificar la familia y planificar actividades futuras. “Queremos reunirnos con todos los mayores, con todos los jóvenes, hacer un encuentro donde podamos socializarnos y planificar para estas actividades futuras que tenemos”, afirmó Rojas.

Con 17 años de trayectoria, el Movimiento Artístico

y Cultural “Ecos del Alma” ha demostrado su compromiso con la promoción del arte y la cultura en el departamento.

Sus proyectos y objetivos futuros buscan seguir fortaleciendo su presencia en la región y promover el talento artístico local.



El Movimiento Artístico y Cultural “Ecos del Alma” celebró 17 años de vida artística/ RAÚL ROJAS

Generación Distribuida

Decreto Supremo N° 5167

Retribución de los excedentes de energía con medición neta

De acuerdo Decreto Supremo N° 5167, para efectos de aplicación del mecanismo de Retribución por la Generación Distribuida, se utilizará la medición neta en función del balance entre la energía consumida y la energía inyectada a la red de distribución, el cual es aplicable a todos los generadores distribuidos oficialmente registrados.

Línea gratuita: 800 10 52 52

SENA EMPRESA DE REGULACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN PARA EL SECTOR DE REGULACIÓN DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA MECÁNICA

BOLIVIA ENDE BOLIVIA

RUMBO
A LOS

200 AÑOS

DE

INDEPENDENCIA

¡Nos preparamos para **celebrar UNIDOS** nuestra historia e identidad como país!

El Bicentenario nos invita a mirar con orgullo nuestras raíces, a honrar a quienes lucharon por la libertad, y a reafirmar nuestro compromiso con una Bolivia unida, soberana y democrática. Es tiempo de renovar nuestra fe en la construcción de un país más justo, diverso y fuerte.

¿Cómo vivir el **Bicentenario de Bolivia**?



Embandera tu hogar
con orgullo nacional



Conoce y comparte nuestra historia
con las nuevas generaciones



Promueve la unidad, el respeto
y la convivencia democrática



Celebra nuestras culturas,
tradiciones y saberes



Valora lo que somos: una Bolivia
con futuro y dignidad



"Es un verdadero orgullo haber nacido en uno de los países más bellos del planeta, de nuestras riquezas, tradiciones y pluralidad cultural, artística, turística, gastronómica. Este sentimiento colectivo debe plasmarse en una renovación de fe en la construcción de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia"



Luis Arce Catacora | *Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia*

200 BICENTENARIO DE
BOLIVIA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

VICEMINISTERIO DE
COMUNICACIÓN